



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 4 - EX-2025-33774254- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA

EX-2025-33774254- -APN-SG#SOFSE

“REPARACIÓN GENERAL DE TREINTA (30) BOGIES MATERFER DE TROCHA ANCHA PARA LA LÍNEA GENERAL ROCA Y LÍNEA MITRE Y DOCE (12) BOGIES MATERFER DE TROCHA ANGOSTA PARA LA LÍNEA BELGRANO SUR”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...Habiéndose participado de las dos visitas a obra para la inspección y posterior inventario en los términos del apartado 5.3 del Pliego de Especificaciones Técnicas, se informa que durante las mismas no se confeccionaron las planillas de inventario (ANEXO 2A para los bogies de trocha ancha y ANEXO 2B para los bogies de trocha angosta), dado que no fue posible relevar cada bogie de acuerdo a lo indicado por la inspección.

Por tal motivo, se consulta si la inspección presentará a la brevedad dichos inventarios y la documentación de respaldo necesaria para llevar a cabo una cotización acorde teniendo conocimiento del estado de faltantes de cada bogie no considerados de provisión por la Contratista (piezas específicas) ...”.

RESPUESTA N° 1:

En atención a lo consultado, se establecen las siguientes visitas de reconocimiento:

Visita 1

- Fecha: miércoles 20 de agosto.
- Hora: 11 Hs
- Lugar: Taller Remedios de Escalada.
- Personas y teléfonos de contacto: Javier Sassano 11-2295-6856 , Raúl Fuentes 11-2705-5863

Visita 2

- Fecha: jueves 21 de agosto.
- Hora: 11 Hs
- Lugar: Taller Tapiales
- Personas y teléfonos de contacto: Javier Sassano 11-2295-6856 , Raúl Fuentes 11-2705-5863

Estas visitas son también obligatorias para quienes hayan realizado las anteriores.

CONSULTA N° 2:

“...asimismo, se solicita nos indiquen los lugares desde donde deben ser retirados los bogies...”.

RESPUESTA N° 2:

Sobre el particular, los oferentes deberán estarse a lo establecido en el artículo 18.3 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 3:

“...solicitamos a SOFSA tenga a bien prorrogar por 15 días la apertura de dicha contratación directa...”.

RESPUESTA N° 3:

Remitimos a la Circular Aclaratoria N° 3, ya publicada y difundida.

CONSULTA N° 4:

“...solicitamos a SOFSA tenga a bien dividir la adjudicación en ítems (según planilla de cotización) y no en renglón como lo enunciado en PET...”.

RESPUESTA N° 4:

Sobre el particular, los oferentes deberán atenerse a lo previsto en los Pliegos que rigen la presente contratación.

